

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS: 7000

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

MÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9420

JABON FERNANDEZ

Este jabón tiene la propiedad de hacer pronta y abundante espuma lo mismo en agua dulce que en cualquier otra, por mala que sea, y recomendamos su uso en esta población donde tanto abundan los pozos de aguas salobres. Se vende en la. 5-2

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

NO MAS CARBON DE PINO.

ALMACEN DE CARBON

6 ALAMEDA, 6.

FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.

Sir. reparar en gastos ni sacrificios, solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.

Servicio á domicilio.

Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 1'50 pesetas arroba.

Idem de pino, en jabegones, 4'50 quintal.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, num. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Eliseo García, San Nicolás, 23. 30-4

LA PAZ DE MURCIA

Rectificación á «El Diario».

Detalles minuciosos y exactos sobre el Cabildo celebrado el domingo.

Reunido bajo la presidencia del señor Obispo, que lo había convocado, propuso el Prelado que, para llegar á un acuerdo honroso entre la corporación eclesiástica y la civil, en la cuestión cementerio, por indicación del Delegado del Gobierno, era necesario nombrar una comisión con plenos poderes para tratar con otra comisión nombrada por el municipio. El Cabildo acordó nombrar á la comisión que siempre lo había representado en esta cuestión, ó sea á los Sres. Obanro, Magistral y Penitenciar.

El Sr. Obispo leyó al Cabildo la carta del Sr. Delegado del Gobierno, pidiendo que el cementerio se bendijese al día siguiente en su vista el Cabildo acordó ser procedente hacer dicha bendición.

Por último, á propuesta de un señor Capitular, el Cabildo acordó por unanimidad un voto de gracias al Prelado por el valor y celo con que había defendido los derechos del Santo Templo Catedral, voto de gracias que podía considerarse como una protesta enérgica contra actos que no queremos recordar.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Carlos y asistiendo los Sres. Soler, Almela, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Ayuso (D. E.), Lumeras, Meseguer, Azcoytía, Abellán, Marín Salazar, Martínez Moya, López Gómez y Callejas, concluyó ayer la sesión.

Dióse cuenta de un oficio del señor Calvo, en el que manifestaba que empezaba á hacer uso de la licencia que se le había concedido y que como católico unía su voto al de la mayoría en la sesión del lunes.

Quedó enterada la corporación de que había sido desestimado el recurso de alzada de Joaquín Baeza Martínez, dueño de una fábrica de yeso en Algezares, y quedar firme el acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso desapareciera de la calle de Loreto por ser molesta. Se acordó cumplir lo acordado.

Se aprobó la tasación del corte que en su día habrá de sufrir la casa número 8 de la calle de la Magdalena, de D. José Mateos.

Dióse cuenta de una comunicación de la Junta de cementerio acerca del interdicto del Sr. Baquerín, pues parece que dicho señor se ha intrusado en los terrenos del cementerio. El Sr. Lumeras se alegró de que la Junta reconociera las facultades de los Síndicos. Se acordó que por el pronto informen los letrados concejales y la Comisión de Propios que es la única competente.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Dada cuenta de la subasta del peatroleo para el alumbrado público se adjudicó definitivamente.

Igualmente se dió cuenta de la subasta del Teatro y se aprobó la adjudicación interina á favor de Amorós Vázquez.

Dada cuenta de no haber habido postores en la subasta de las en los paseos, se autorizó al Alcalde y Comisión de Propios para contratar particularmente ese servicio.

Enterado el Ayuntamiento de que la Hacienda no contesta á los reclamos reclamando el alquiler de la Casa Contraste y si ha de seguir con ese procedimiento, se acordó

dó oficiar de nuevo para que en un término breve conteste y si no paga se desista, autorizando al Alcalde y Comisión de Propios para subastarlo.

Vistos los estados sanitarios y no ofreciendo novedad se acordó archivarlos.

Pasó á la Comisión de Mercados un escrito del dueño del mercado de ganados, dando cuenta de los arbitrios voluntarios que en él se cobran para que no se extravie la opinión.

A la de Policía urbana pasó otro de D.ª Ramona Clemencia Vergara pidiendo autorización para cerrar con una verja la rincónada que hay en la casa núm. 19 de la calle de Santa Teresa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Almazán manifestó que no desconocía el estado lamentable de los fondos municipales, pero que había deberes ineludibles, y de estos uno era el acudir al socorro de las víctimas del Teatro de la Opera Cómica de París, pueblo al que Murcia debía muchos consuelos, y nadie mas obligado que Murcia á demostrar su agradecimiento.

Los Sres. Solís, Lumeras y Salmerón apoyaron esta proposición que el Ayuntamiento aceptó por unanimidad, dándose encargo á la Comisión de Hacienda para que se vea con que se puede acudir al remedio de esas desgracias, y también que se nombre una Comisión especial para que inicie algunos otros medios que aumenten el pequeño donativo que podrá hacer el Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Carta.

He aquí la dirigida por un murciano residente en Cartagena al

Sr. Director de «El Mediterráneo»: Muy respetable señor mío: Doy á usted mil enhorabuenas por haber sido el primero en iniciar el llamamiento á la caridad para socorrer á las víctimas del incendio del Teatro de la Opera Cómica de París.

Yo también quisiera tener la honra de ser de los primeros á contribuir al alivio de mis hermanos del otro lado de los Pirineos; pero ya que esto no sea posible (porque habrá infinidad de agradecidos y generosos paisanos nuestros que se disputen este honor) ruego á usted que admita el donativo de diez pesetas, que le adjunto, para que las sume en la gran lista que indudablemente habrá de formar la ciudad de los cartageneros, dispuesta siempre á enjugar las lágrimas del que llora.

Con esto no haremos mas que pagar (aunque en pequeña proporción) la sagrada deuda á que el pueblo francés es acreedor desde el año 79, fecha de tristísima recordación para los murcianos.

¿Quién ha olvidado los sacrificios de los parisienses para aliviar las desgracias de los inundados? ¿Quién ha olvidado los nombres de París-Murcia, pronunciados y enlazados por todas partes con tanto entusiasmo?

No, no; esto no se olvida: esto jamás podrá olvidarlo el pueblo español, que en las actuales circunstancias, sabrá dar una prueba mas de gratitud á sus hermanos los franceses. Esto, en fin, no pueden olvidar los que, como nosotros, han tenido la dicha de nacer en esta hermosa tierra, que, aunque azotada continuamente por los huracanes del infortunio, tiene la ventaja de hacer á sus hijos intérpretes de todas las desgracias universales.

Soy de usted con el mayor respeto affmo. s. s. q. s. m. b.,

Un Murciano.

Dicen «Las Provincias» en su número de ayer:

«A última hora se decía que D. Carlos García Clemencia se había retirado de la Alcaldía, habiéndole sustituido D. Víctor Soler.»

Cierto que en la sesión del lunes, dirigiendo al Sr. Azcoytía una súplica manifestó que le complaciera, siquiera fuese porque sería la última vez que pensaba ocupar aquel sillón. Y en verdad que algo acredita que tal sea su resolución cuando ayer vimos en el sillón presidencial al Sr. Carlos. Sabemos que ni el Sr. García Clemencia, ni otro muy amigo suyo de igual procedencia, inspiran al partido conservador gran confianza, y que de ello convencidos, será probable sienten plaza en el fusionista, donde tantas simpatías se han conquistado.

Una manifestación de simpatía y aprecio se verificó ayer en la plaza de Belluga: tal nombre merece el número de coches que llegaban y volaban, y los que sin tener coche iban también á Palacio á visitar á nuestro Prelado, el que por estar indisputado no pudo recibir á los que le daban esa muestra de aprecio. Los Sres. Mallo y Salado

recibieron á los que acudieron, y la bandeja receptora de las tarjetas contenía un número extraordinario.

No todos darán cuenta de esta manifestación.

Después de ocuparse del banquete celebrado en la noche del domingo en el Gobierno civil, dice «El Diario»: «Después de esto, duda uno de la realidad de lo sucedido anteriormente; y pensando con frialdad, se ocurre la idea de si habremos sido todos víctimas de apasionamientos y ofuscaciones.

Ha habido mucho de inconsciente. Se ha propalado mucho falso.

Se han creído absurdos, porque sí. Y han faltado, en fin, hombres de buena voluntad, mediadores discretos, de importancia y de autoridad, que hubieran contenido mucho y hubieran puesto las cosas en su puesto.»

Sobre estas líneas debemos decir que nosotros tenemos nuestra conciencia tranquila, no nos ocurren dudas, no hemos sido víctimas de apasionamientos ni ofuscaciones, y que la frase de nuestro colega «que hubieran contenido mucho» es la prueba mas palpable de que ha habido algo que debió ser contenido; pero si acusa faltaron hombres que lo evitaran, la acusación es mas fuerte para los que debieron ser contenidos.

Es verdad que ha quedado rectificado, como dice «El Diario» lo que debía rectificarse; pero lo mejor habría sido no dar lugar á desdecirse y en esto no aludimos á nadie directamente.

Aunque sin nombrarnos, nos alegra mucho el que «El Diario» nos haya secundado en excitar á nuestros paisanos para contribuir al alivio de las víctimas de París y haya acogido también nuestra indicación de D. Francisco Xambó para depositario de las dádivas. Por mas que siendo los iniciadores no se nos nombre, nos satisface el vernos secundados.

Queriendo dar una muestra de cariño á su pais nuestro amigo D. Pablo López, ha proyectado dar una función en Roma á beneficio de las víctimas del Teatro de la Opera de París. Al efecto está visitando hoy á las autoridades, esperando su cooperación á actos humanitarios y patrióticos. Desde luego le ha ofrecido su ayuda y la de la colonia francesa en Murcia, el representante de Francia Sr. Xambó.

No sabemos como aplaudir la conducta de nuestro amigo, pues ella sola se aplaude, y no dudamos que todos le ayudarán.

Algunos de nuestros colegas no se han dado por aludidos á la invitación que les hicimos en nuestro número del domingo, llevados del cumplimiento de un deber ineludible.

Agradecemos á «El Diario» la muestra de imparcialidad que ayer da al añadir una nota respecto de LA PAZ, en que dice la verdad, al copiar de «Las Provincias» la recaudación del timbre.

Si los datos oficiales á que se refiere «Las Provincias» niegan que hallamos pagado 3 pesetas de timbre en 9 de Mayo, otras 3 el 30, y otras tantas en los días de los meses anteriores que dejamos citados en nuestro número del día 3 del actual, esos datos están equivocados y MAS VERDAD que ellos es lo que hemos dicho y repetimos. ¿Quién va á saber mejor donde le duele que el enfermo?

Cuantas veces nos obligue nuestro colega, otras tantas hemos de decir lo mismo aunque sea en letras de cartel, pues la verdad no tiene miedo á nada, ni nada tiene mas validez que ella.

No sabemos que nadie reclame la estantería y otros objetos que, procedentes de la Exposición agrícola minera, se conservan en el antiguo salón del Teatro.

Si esto no se verifica pronto, habrá necesidad, para desalojar dicho local, de retirarlos bajo inventario á la casa del pueblo y que de ellos se haga cargo interin otra cosa se determina, el guarda almacén municipal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Mi estimado amigo y correligionario: el Consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. la Reina, no ha tenido, como se esperaba, importancia política de ningún género. Mayor la tuvo el que se celebró presidido por el Sr. Sagasta, en las habitaciones que en Aranjuez ocupa el Sr. Ministro de Marina. En este Consejo debía resolverse las concesiones que habían de hacerse á los cubanos y representantes de los países de producción azucarera y del sego que se dará á la proposi-

ción que tiene presentada en el Congreso el Sr. Conde de Toreno sobre protección á la ganadería.

Se discutió mucho, y se pesaron las razones alegadas por una y otra parte en la cuestión de los azucareros, los inconvenientes y ventajas en la cuestión Toreno y se acordó... no resolver nada, sino autorizar al ministro de Hacienda para que resuelva con las comisiones lo que estime mas conveniente, teniendo en cuenta el criterio que predominó en el Consejo.

El acuerdo es eminentemente fusionista.

Con respecto á nombramiento de Capitán general de la isla de Cuba, otro de los puntos que se habian de resolver en este consejo, se acordó... aplazarlo también.

Lo que no pudieron aplazar, y no por falta de gana seguramente, fué la interpelación del Sr. Romero Robledo para hoy, porque saben que si se aplaza presentará incontinenti una proposición incidental. Así es que se trató de las líneas generales de este debate y se encargó de contestar á nuestro distinguido amigo, al General Cassola. Hoy habla, pues, la Esfinge.

La cuestión de orden público se acentúa cada día mas, sin que se sepa de donde proceden los rumores por mas que á mi juicio todo nace de la excesiva alarma que se nota en los centros oficiales.

No se ha confirmado la noticia que circuló ayer con respecto á la prisión de un coronel que manda un regimiento en Aragón.

Anoche se tomaron bastantes precauciones militares y celebraron algunas conferencias el Ministro de la Gobernación con el Capitán general de Madrid.

Sin embargo de todo esto repito á V. que, fuera de la esfera oficial, nadie cree en que pueda alterarse el orden público y que todas estas alarmas las traduce el público imparcial en añagaza del Gobierno, precisamente el mas interesado en que ni moral ni materialmente se altere la tranquilidad pública;

El debate iniciado en el Congreso por la minoría reformista y sostenido por nuestro querido amigo el Sr. Romero Robledo es lo que hoy llama la atención en primer término.

Anunciada la interpelación por nuestro amigo, el Sr. Ministro de la Guerra se levantó á contestar en nombre del Gobierno, que señalaría día para contestarla. El Sr. Romero Robledo pidió inmediatamente la lectura de una proposición incidental, en la que se pide al Congreso declare que el Gobierno ha faltado á la ley de relaciones de los cuerpos colegisladores.

Si seguir poco á poco el elocuente discurso de nuestro distinguido amigo, porque no es propio de este lugar, hemos de decir que su argumentación ha sido tan sólida, ha sentado las premisas con tanta precisión y con tal abundancia de datos que las consecuencias se han deducido por sí mismas.

Con la intencionada frase que campea en la oratoria de tan notable hombre público, ha felicitado al Sr. Cassola porque lo ve actuando de Presidente del Consejo de Ministros disponiéndose á contestarle en una cuestión que no siendo técnica, ni perteneciendo á Ministerio determinado, es de la exclusiva y única pertenencia del Presidente del Consejo.

Ha puesto de manifiesto de una manera clara, terminante é incontrovertible la censurable aptitud con que este Gobierno, por sistema, trata todas las cuestiones, aparentando no darles importancia.

Haciéndose eco de la verdadera opinión, alarmada ante las proporciones que toman las manifestaciones militares consentidas por el Ministro de la Guerra, en apoyo de sus proyectos, le ruega que las prohiba en bien de la disciplina que se siente vejada con procedimientos tales.

Entrando de lleno en la cuestión, manifiesta la imposibilidad material que hay de que el Gobierno, ni el mismo general Casso desconociese ó no recordase que en la otra Cámara había presentado otro proyecto de ley de reformas militares, pues que en esta misma legislatura y siendo ya Ministro el Sr. Cassola, el Capitán general de Madrid Sr. Martínez Campos se levantó en el Senado á retirar el dictamen que la comisión nombrada para emitirle había dado sobre dicho proyecto de ley, con objeto de reformarlo. No es posible, dice el orador que el Sr. Martínez Campos hiciera esto sin ponerlo en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra.

Invoca todos los precedentes de reformas militares y dice que todos, absolutamente todos se han presentado siempre ante el Senado, habiéndose roto con la tradición solamente con este.

Con respecto á la importancia que la falta de respeto á la prerrogativa de la Cámara pueda tener recuerda lo que sucedió el año 54 siendo Presidente del Consejo de Ministros el Conde de San Luis, en que por una cuestión de menos importancia que la presente, enérgicamente combatida por el actual presidente del Senado Sr. Marqués de la Habana, surgió un verdadero conflicto político que terminó con una revolución.

La Cámara, concurrida como en los días de solemnes discusiones, ha oído con profunda atención los argumentos expuestos con la facilidad y elegancia

de frases con que sabe hacerlo nuestro distinguido amigo y, seguramente ha llevado al ánimo de la mayoría la ligereza con que mira el actual gabinete los asuntos mas trascendentales. Pero una cosa es el convencimiento y otra las necesidades políticas y los compromisos de partido y seguramente no se traducirán las convicciones en hechos externos que los manifiesten.

El Sr. Cánovas del Castillo, el jefe de la minoría conservadora, creyéndose aludido por el Sr. Romero Robledo, consideró necesaria su intervención en el debate y á la verdad que mas que jefe de una minoría, parecía el jefe del Gobierno el que hablaba.

Su idea mas constante es combatir al partido reformista, así es que sin acordarse de que ya no era jefe de la situación, se creyó en el deber de actuar de Sagasta efectivo, ya que el Sagasta verdadero dejaba la cuestión relegada al Ministro de la Guerra.

Después de protestar de que el partido conservador no tiene con el gobernante mas benevolencia que la que pudiera tener y tendría con todos los gobiernos que sean llamados á los consejos de la Corona, dijo que se ocupa dicho partido en combatir ideas, principios y convicciones, oponiendo otras ideas, otros principios y otras convicciones que forman el credo conservador, pero que no considera oportuno intervenir en minuciosidades y trivialidades que solo dan motivo á molestar á los gobiernos separándolos de las cuestiones fundamentales.

Por estas premisas, que es lo único que puedo oír del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, por tener que retirarme á organizar estos recuerdos y escribir con el tiempo tasado esta ligera carta, se viene á deducir que el verdadero encargado de defender al Gobierno es el Sr. Cánovas del Castillo. ¡Bonita manera de desmentir lo que se ha dado en llamar el pacto del Partido!

El interés que despierta el debate promovido es tan grande en el salón de conferencias, otras veces tan animado y lleno de corrillos en que los que se comentan los argumentos de los oradores no hay apenas un diputado, pues todos están en el de sesiones, siguiendo con atención los argumentos de los oradores.

No se confirman, pues, los rumores de que este debate carecería de importancia, sino que la tiene muy real y como tal se desarrolla en la Cámara. Este hubiera sido el deseo del gobierno que todo quisiera echarlo á barato; pero cuando hay enérgicas oposiciones que deseen tener á raya á los Gobiernos, no puede hacerse impunemente lo que se quiere, por mas que se cuente con la benevolencia de unos pocos que se llaman de oposición, pero que no la ejercitan en provecho del país por mas que se reserven ejercitarla en derecho propio y exclusivamente.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El Corpus en Granada.

Es muy grande la animación que reina en la hermosa ciudad andaluza, con motivo de las fiestas que ya han comenzado.

Segun cartas de aquella capital, en los últimos días han llegado muchos forasteros de las provincias próximas y bastantes familias de Madrid.

Los hoteles de la Alhambra están llenos de extranjeros.

Muy pronto llegará el Sr. Bretón con los distinguidos profesores que dirige, encargados de dar varios conciertos en el magnífico palacio de Carlos V.

La seguridad en los teatros.

En la «Gaceta» aparece una circular dirigida á los Gobernadores de provincia por la Dirección general de Seguridad, en que se dice lo siguiente:

«A pesar de las medidas preventivas que adoptan todos los Gobiernos para proporcionar garantías de comodidad y seguridad en los edificios que á la celebración de espectáculos públicos se destinan, son, por desgracia, frecuentes las catástrofes ocasionadas por hundimientos ó incendios; y aunque no sea España la nación mas castigada por tales siniestros, justo es prestar á este asunto la atención preferente que su importancia reclama.

No es preciso dictar por el momento nuevas disposiciones; bastará que con rigor y constancia se observen las que hoy vigentes; y á este fin excito el celo reconocido de V. S. para que haga cumplir lo dispuesto en los artículos no derogados de la real orden de 13 de Mayo de 1832, en el reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos de 17 de Octubre de 1835, y en los artículos 13, 14, 15, 16 y 23 del reglamento de policía de espectáculos de 2 de Agosto de 1886.

Ruego á V. S. se sirva manifestarme quedar enterado de esta circular, y que en todo cuanto juzgue conveniente al mejor éxito de sus gestiones, reclamo

Véase la última página

Madrid 7 de Junio de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito de 2.000.000 de pesetas con destino, el uno a mejora y artillado de las fortificaciones de las costas, y el segundo a la reedificación del Alcázar de Toledo.

—Otro autorizando a la Diputación provincial de Cádiz para realizar un sorteo de lotería, cuyos productos han de consagrarse a los gastos que origine la Exposición Nacional Marítima.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. José Taradell y Donadieu.

Fomento.—Real orden mandando que se provea por oposición la cátedra de profesor numerario de flauta en la Escuela de Declamación.

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Ingenieros para la adquisición de terrenos con destino al Parque de Artillería en Vitoria; para la construcción de un cuartel en Barcelona; para la adquisición de los terrenos de un emplazamiento de un fuerte en las inmediaciones de Fuenterrabía; para la compra de piedra y otros materiales necesarios para la comandancia de Burgos, y para la adquisición de mosaico destinado al edificio de factorías que se construyen en Barcelona.

—Otro autorizando al director general de Artillería para la adquisición de una locomotora caminera, una vagoneta sistema Abeling y para venta de 1.150 fusiles.

—Otro nombrando secretarios de la junta superior consultiva de Guerra al brigadier D. Enrique Zappino, y jefe de brigada en Cataluña al brigadier D. Carlos Alvarez Campano.

—Otro promoviendo al empleo de auditor general de ejército, al que lo es de distrito D. Mariano Jimeno y Martínez.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 5 de Junio de 1887.

Abierta la sesión a las tres, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cuesta pregunta si la información sobre el estado de la agricultura se va a hacer con la urgencia que el caso requiere, y le suplica que se fije en el siguiente dato: que hay 400.000 fincas adjudicadas por falta de pago al Estado; cada una de estas fincas, que componen 400.000 hectáreas por término medio, dejan sin trabajo a 30.000 obreros diarios, lo que suma al cabo del año nueve millones de jornales que no se reparten entre las clases proletarias.

Ese terreno que no se cultiva deja de producir cuatro ó cinco millones de fanegas de trigo, cuyo importe en metálico deja de percibir España del extranjero.

Las causas de esta ruina dice el orador que dependen de la falta de protección, porque cuesta más la producción que vale lo producido; la segunda causa de ruina es el exceso de los tributos, pues los labradores pagan el 36 por 100, sin queja, mientras los rentistas se quejan de que se les imponga el 1 por 100 sobre su renta, y la tercera, la pobreza de los labradores.

Entrase en la orden del día prosiguiendo la discusión acerca de las reformas del poder judicial.

El señor conde de Torrealba consume el segundo turno en contra del dictamen.

Le contesta el Sr. Jimenez Cuesta. El Sr. Ulloa y Rey consume el tercer turno en contra, declarando que considera inconveniente y excesivo el espíritu jurídico de represión de todas las leyes que presenta el ministro de Gracia y Justicia.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias se suspende el debate, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Junio de 1887.

Abierta a la una en punto, bajo

la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Campomanes pide que se cuente el número de diputados presentes.

El señor presidente: No habiendo número reglamentario, se suspende la sesión.

A las dos de la tarde se reanuda la sesión, y se lee nuevamente el acta, y se aprueba en votación ordinaria.

El Sr. Gutierrez de la Vega pidió que se votara el acta nominalmente; pero no siendo sietelos que la pidieron, que es el número que señala el reglamento, se dió por aprobada.

El Sr. Quintana presenta una exposición del fomento de la producción nacional de Barcelona, pidiendo que se establezcan varias reformas económicas.

El Sr. Montoro pregunta al señor ministro de Ultramar si se van a resalidar en la Península los títulos académicos obtenidos en Cuba y formula otras preguntas relativas al cuerpo de Ingenieros Agrónomos y al de Telégrafos.

El Sr. Romero Robledo apoya su anunciada proposición sobre la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados.

Cita el conflicto ocurrido en tiempo del conde de San Luis, con motivo de la presentación de un proyecto de ferrocarriles en el Congreso, que estaba ya presentado en el Senado, motivando la revolución del 54.

Respecto a la reproducción de los proyectos del Senado, entiende que ó el señor ministro lo sabía, ó de lo contrario, se había cometido con él una descortesía.

En concepto del orador, el señor ministro de la Guerra, oficiando de presidente del Consejo, arrojó el viernes la prerogativa régia a los pies del Senado.

El señor Cánovas del Castillo sin censurar ni discutir las resoluciones del otro Cuerpo Colegiado, dice que el Gobierno, si quiere discutir las reformas pendientes, ha de buscar un medio para que pueda hacerse legalmente.

El señor presidente del Consejo de Ministros afirma que todo el mundo ignoraba la reproducción de los proyectos del Gobierno hecha por un senador.

No niega a todo senador y diputado el derecho de reproducción de un proyecto, pero al mismo tiempo sostiene el derecho perfecto del Gobierno para retirarlos.

Trátase—dice—de una cuestión de competencia entre los dos cuerpos, y en buena doctrina de competencias hay que admitir que si uno de los que conocen del asunto se inhibe, queda válidamente conociendo el otro de la cuestión.

Hay aquí algo parecido a una acción suspendida por una excepción dilatoria; desaparece la excepción dilatoria y renace la acción.

Si el Senado se ha inhibido de conocer de los proyectos militares, estos quedan legítimamente en el estado que se hallan en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo rectifica sosteniendo que no pudo el general Martínez Campos retirar del Senado el proyecto del general Castillo sobre organización de la junta consultiva.

El Sr. Cánovas comienza su rectificación afirmando el principio de la ignorancia inexcusable del derecho.

El Sr. Presidente del Congreso dice que existe un artículo en la ley de relaciones, el 8.º, el cual dice que desde el momento en que se dictamina sobre un proyecto, pasa éste a ser del dominio, digámoslo así, de la Cámara que ha dictaminado.

Después de las palabras del señor presidente del Consejo, desvanecida la cuestión política, la jurídica ó reglamentaria, se resolverá la dificultad en una fórmula conveniente, por que todos estamos interesados en que los proyectos tengan el prestigio y la legitimidad indispensables.

Entrase en la orden del día y se aprueban sin discusión varios proyectos relativos a obras públicas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha ascendido al empleo de contador de navío el de fragata don

Joaquín Rey; a guarda-almacén mayor de segunda clase el de primera D. José María Angosto; a esta última clase los de segunda D. Antonio Alvarez y D. Mariano Félix y a guarda-almacenes de primera clase los de segunda D. Juan Acedo, D. Claudio Alonso, D. Aureliano Cunado y don Ulises Alvarez.

—Le ha sido concedida la cruz del Mérito Naval blanca al teniente de navío de primera clase D. Antonio Enlate.

Ayer no pudo celebrarse la votación definitiva del contrato con la Trasatlántica por falta de número, pues solo había en la alta Cámara 124 senadores.

Con motivo de la cobranza del impuesto de consumos se ha promovido un alboroto en Aytora (Lérida).

A consecuencia de haberse inutilizado la máquina del expreso número 1 en Salvatierra, este tren llegó con hora y media de retraso, pues se hizo necesario pedir una máquina de auxilio a la estación de Alsasua.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Avilés participa haberse efectuado un robo en la noche del 2 al 3 del actual, en el comercio de D. Juan Cárate, vecino de Salinas, consistente en varias mantas, calzado y dinero, ignorándose quiénes sean los autores.

En Oviedo ha sido muerto en riña un sujeto.

El agresor ha sido detenido.

Subastas.—El 9 de Julio se subastará en la Dirección de Administración local y en la Diputación de Oviedo el arrendamiento por cuatro años de los arbitrios que esta disfruta sobre el vino, aguardiente, licores y sal, en 810.000 pesetas anuales.

El 14 de id., en la comandancia general del arsenal del Ferrol y en la de Marina de la Coruña, la adquisición de aceite de linaza, albayalde y otras pinturas, hierro en plancha galvanizado, pino, tea y otros efectos para la quinta agrupación de dicho arsenal, en 4.853'85 pesetas.

Parece que, según dice un colega, que se ha dado orden a los médicos de las Casas de Socorro de Madrid para que cuando ingrese en estos establecimientos algún herido grave que ofrezca pocas esperanzas de sobrevivir a sus lesiones el tiempo hábil hasta la presentación del Juzgado, indaguen el nombre del herido, los del agresor ó agresores, la causa ocasional del hecho, y demás circunstancias encaminadas al esclarecimiento de los delitos.

Al efecto presentarán, como testigos, el interrogatorio, tres personas más que puedan dar fé del mismo ante el juzgado instructor.

El Sr. Balaguer visitó ayer tarde el local de la próxima Exposición de Filipinas en el Buen Retiro, donde también se reunió la Comisión régia de la misma.

Si bien está acordado que la inauguración se verifique el día 15, tal vez no será posible; pues no sólo las obras de instalaciones se hallan en gran retraso, sino que todavía falta la última expedición, la cual, aunque el vapor que la conduce llegue a Barcelona el 9, y aquella Aduana la despache pronto, y vengán a gran velocidad, no estará en Madrid antes del 13 ó 14.

El ministro de Ultramar convenía ayer con algunos miembros de la comisión régia en que sería de utilidad nacional extraordinaria que, después de celebrada esta Exposición, quedaran los objetos que se exhiben, constituyendo en el mismo local que ocupan el Museo Colonial permanente de España, y enriqueciéndose con los productos de sucesivas Exposiciones parciales que podrían celebrarse cada cuatro años.

En la catedral de Málaga se ha llevado a cabo la difícil operación de subir al campanario tres campanas recientemente fundidas, la mayor de las cuales pesa 69 arrobas.

Dicen de Santander que en la travesía del Norte a dicho puerto se cayó

al agua un marinero del bergantín goleta noruego *Wodand*, siendo imposible prestarle el auxilio necesario, por lo que se supone habrá perecido.

Los senadores conservadores se reunieron ayer para ponerse de acuerdo en la conducta que han de seguir en el debate de los presupuestos.

Estos serán combatidos con detenimiento por los individuos de aquella, habiéndose designado para combatir la totalidad de los mismos a los señores Llorente, Barzanallana y tal vez El duayen. En cuanto a los presupuestos de los ministerios, el de Estado será combatido por los señores conde de Casa-Valencia y conde de Coello; el de Gobernación por el Sr. Hernandez Iglesias; el de Marina por los generales Sres. Pezuela y Antequera; el de Guerra por el general Sr. Quesada; el de Fomento por los Sres. Fabi y Magaz; y el de Gracia y Justicia por los señores conde de Torrealba y Fabi; este último tomaría también parte en la totalidad si alguno de los indicados primeramente no pudiese hacerlo.

Respecto a los presupuestos de Ultramar serán impugnados por el señor conde de Tejada de Valdoera, y en el debate tomará parte también el señor conde de Casa-Valencia.

Del penal de Valencia se ha fugado un preso, instruyéndose el oportuno expediente gubernativo para esclarecimiento de los hechos.

La comisión del arriendo de los tabacos se reunió ayer, aprobando por unanimidad la proposición hecha por el Banco de España.

El astrónomo Sr. Noherlesoom, anuncia una gran tempestad que, procedente de las islas Madera y Canarias, llegará a España el día 11.

Tendrá su mayor intensidad en las provincias del Mediodía, de Levante y de Castilla la Nueva. Seguirá la dirección S. SO., y al efectuarse el choque con otra tempestad del E. SE., procedente del Mediterráneo, como ambas serán de grande intensidad, es probable que estallen horribles tormentas de granizo, y que alguna de estas alcance también a Madrid, singularmente en la tarde del día 11.

En una casa de la Plaza Vieja de San Francisco en Jaen, ha ocurrido un incendio de consideración, sin que halla que lamentar desgracias personales.

Ayer tarde se ha constituido la comisión del Senado sobre la proposición de ley pidiendo al Gobierno que abra una información sobre las causas de la crisis que atraviesa nuestra agricultura, habiéndose nombrado presidente y secretario a los señores duque de Veragua y Rodríguez Seoane.

Acercas del sentido en que debía extenderse la proposición se suscitó un corto debate en la comisión, sosteniendo uno de sus individuos que debía ser parlamentaria, y otros que la información debía hacerla el Gobierno, criterio que prevaleció como más conforme al espíritu y redacción de aquella.

El Imparcial publica hoy un importante telegrama de su servicio particular acerca de un conflicto surgido entre Inglaterra y Francia.

Dice así dicho telegrama:

Londres 6 (10'15 noche)—El vapor *Sherbro* que, procedente de la estación de igual nombre en el Africa Occidental, ha llegado a Liverpool, trae noticias que confirman las que hace tres días transmitió sobre el hecho de haber sido atacadas por los indígenas del territorio de Gallinas las estaciones del *Sherbro* y *Seleyanah*. En el saqueo de algunas de las aldeas hubo crueldades verdaderamente horribles.

Pero el mismo vapor es también portador de otras noticias que entrañan mayor gravedad.

Resultado de despachos oficiales recibidos por el gobierno que ha ocurrido un conflicto entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que reclaman para sus países la soberanía sobre el territorio inmediato a Portonovo.

Los franceses izaron su bandera sobre aquel territorio. Las autoridades inglesas tuvieron inmediatamente conocimiento del hecho, y el jefe de la policía británica de Lagos salió con algunas fuerzas con dirección al terri-

torio de Portonovo, derribó el pabellón francés e izó en su lugar el inglés, declarando que el territorio en litigio pertenecía a Inglaterra desde mucho antes de la ocupación francesa.

A este acto las autoridades francesas han contestado enviando a Portonovo un barco de guerra.

El conflicto ha causado aquí alguna sensación, aunque no se duda de que tendrá arreglo satisfactorio y de que el Gobierno francés desautorizará lo hecho por sus agentes.—C.

El señor Alvarez Mariño ha presentado las siguientes adiciones a los presupuestos:

«Artículo 1.º adicional.—Para la separación de los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, con excepción de los gobernadores civiles y de los jefes superiores de Administración, será necesaria la propuesta de la junta de jefes de cada ministerio, previa la formación de expediente y audiencia al interesado.

Art. 2.º adicional.—De cada tres vacantes que ocurran en el personal de las direcciones y Secretarías de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento en las Delegaciones y Administraciones subalternas de Hacienda, en las Secretarías de los Gobiernos civiles y en las secciones provinciales de Fomento, se destinarán la primera al ascenso por rigurosa antigüedad entre los empleados activos; la segunda a los cesantes, si los hubiera, y la tercera a los jubilados que lo soliciten.

Art. 8.º adicional. El Gobierno dispondrá la formación de escalafones generales de los diversos ramos de la administración civil, y establecerá las condiciones de aptitud que han de exigirse para el ingreso en los mismos, y para que los empleados activos tengan derecho al ascenso por rigurosa antigüedad.

En el muelle de Málaga un sujeto ha herido gravemente a otro.

El autor del crimen, después de guardarse en el bolsillo la pistola con la que efectuó el delito, se dió a la fuga, perseguido de cerca por un carabinero.

Ya en la plaza de la Constitución, el criminal disparó otro tiro a uno de los guardias que le salieron al paso, tiro que fué a herir desgraciadamente a un pobre niño que se encontraba allí próximo.

Por fin pudo ser desarmado y conducido a la cárcel.

El cura párroco de Panonte (Tarragona) ha muerto en cumplimiento de su deber.

Por ir a auxiliar a un moribundo que habitaba en las inmediaciones del pueblo, se perdió entre la nieve, donde pasó la noche y de donde fué recogido en muy mal estado por los feligreses, que le condujeron al pueblo, donde murió a las pocas horas.

En la estación de Port-Bou estalló la caldera de una locomotora en el momento en que iba a ponerse en marcha conduciendo un tren.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales; pero en los edificios inmediatos a la estación se han ocasionado varios desperfectos.

Entre los pretendientes a destinos se ha desarrollado gran actividad para conseguir los que el Banco ha de dar en las oficinas y administraciones de tabacos, habiendo llegado a Madrid con este objeto varios aspirantes de provincias.

En la discusión del servicio militar obligatorio intervendrán seguramente los Sres. Cánovas, Labra, Romero Robledo, Lopez Dominguez, Daban y probablemente el Sr. Castelar.

Este será el punto principal de debate en las reformas; en el detalle del articulado habrá seguramente poca contienda.

Con objeto de convenir la fórmula de arreglo con motivo del debate habido ayer en el Congreso, hoy habrá celebrado una conferencia los señores Martos, Cánovas y Romero Robledo.

La entrega de las fábricas de tabacos a la sociedad arrendataria parece

que se verificará el día último del mes actual.

La comisión que entiende en el proyecto de ferro-carril de Calatayud á Teruel se reunió ayer en el Congreso, acordando visitar al ministro de Fomento para interesarle en la pronta resolución de dicho asunto, que tanto interesa á aquella region.

En Málaga ha sido detenida un sujeto por expender carne de perro, habiéndose encontrado en su casa varios canes muertos y preparados para la venta.

Se ocupa un colega de la miseria que se siente en las provincias de Zaragoza y Teruel, y la parte baja de la de Huesca, que están completamente arruinadas, reclamando del Gobierno los auxilios necesarios y llamándole la atención acerca del malestar que se siente allí.

No publicaremos todos los datos que se nos remiten para demostrar la crítica situación de muchos pueblos aragoneses. Nos haremos solo cargo de algunos, bastantes para llevar el convencimiento á todos de la justicia que asiste á la prensa aragonesa en sus quejas y clamores.

El partido de Tamarite (Huesca) lo forman 18 Ayuntamientos. Entre todos ellos aparecen amillaradas 39.627 fincas rústicas y urbanas. Miden las rústicas 65.323 hectáreas; aparecen gravadas, según datos oficiales facilitados en el registro de la propiedad, en 5.887.997 pesetas, y calculando en 8 por 100 anual el interés medio de esos préstamos, resulta que cada hectárea de terreno paga al año, solo por ese concepto, 7'21 pesetas.

Si á esto se agregan las deudas por pagarés ú otros documentos privados, el pago de las contribuciones directas municipales, provinciales, consumos, sal, cédulas personales, cultivo, ganadería, apremios, etc., etc., se comprenderá, no ya la dificultad, sino la imposibilidad material de que vivan, siquiera sea estrechamente, aquellos pobres agricultores.

Y hay que advertir que peor que la situación de Tamarite es la de Fraga, que también pertenece á la provincia de Huesca, y la de Sariñena, sobre todo en la parte de Monnegros.

Urge, pues, que el Gobierno y los representantes del país acudan á atajar los males que para el próximo invierno han de sentir en las provincias aragonesas.

El sistema de condonar las contribuciones y repartir estos cupos entre los demás pueblos de la provincia puede ser de resultados poco gravosos

cuando son cuatro ó seis los pueblos beneficiados con la condonación, pero cuando, como ahora sucede, habla de comprender extensas comarcas, solo puede producir hacer extensiva á todos la angustiosa situación de muchos.

En Barcelona ha sido detenida una mujer, á la que se supone complicada en el terrible asesinato del infeliz niño, de cuyo hecho hemos dado cuenta á nuestros lectores.

En la playa de los Ciegos, de Málaga, ha empezado á construirse un nuevo muelle.

Un guardia municipal de Sella se ha suicidado disparándose un tiro en la garganta.

En Onteniente ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto que, en un momento de locura, atropelló brutalmente á una sobrinita suya.

Con destino al castillo de San Sebastian ha llegado á Cádiz un cañón Krupp de 48 toneladas.

Actualmente se encuentra sobre una balandra remolcada por un vapor de la casa Hayner, esperando la calma del mar para ser desembarcado.

El tren de Valencia á Tarragona fué apedreado hace pocos días en la estación de Albuixeda.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Nueva - York 6. El expediente incoado por los tribunales acerca del gran número de jurados de esta ciudad acusados de cohecho es ya muy voluminoso. Según él, resulta que un número considerable de personas llamadas á fallar sobre los escandalosos abusos del Ayuntamiento de Nueva-York, habían recibido dinero ó promesas de él, para absolver al ciudadano Sharl.

Berlin 6.—Hoy se ha comentado mucho que el emperador de Alemania haya abandonado el lecho más tarde que de costumbre. Con este motivo se decía que el anciano monarca se encontraba de nuevo indispueto; pero por la tarde ha despachado los asuntos urgentes, y despues ha comido con la duquesa de Baden. Se asegura que el príncipe heredero está mejor, y que si no tiene contratiempo, saldrá el domingo con dirección á Inglaterra, con objeto de asistir á las fiestas del quincuagésimo aniversario de la subida al trono de la reina Victoria.

Paris 6.—Los periódicos publican hoy las cartas que se cambiaron ayer entre el señor Wilson, hijo político del presidente de la República y el síndico de los agentes de cambio.

El periódico *Paris* desmiente categóricamente las pretendidas especulaciones de Bolsa atribuidas al señor Wilson por ciertos periódicos.

Paris 6.—Hoy han circulado rumores alarmantes sobre la situación del Tonkin, pero el *Diario de los Debates*, en su edición de provincias, dice que no tienen fundamento alguno.

Viena 6.—Se asegura que el mes pasado fué ofrecido al duque de Alençon, por la regencia búlgara, la corona de aquel principado, y que el duque se negó á aceptarla.

Paris 6.—Los periódicos ingleses dicen que en breve sufrirá una grande reducción el ejército de ocupación en Egipto.

Buda-Pest 6.—Continúan las inundaciones en varios puntos de Hungría. Un gran número de aldeas están anegadas á consecuencia del desbordamiento del río Theiss. Un centenar de granjas han quedado destruidas. Un barrio de Szegedin está inundado. Dicha ciudad se encuentra seriamente amenazada. Es una de las mayores catástrofes de que se tiene noticia.

Paris 6.—Según el periódico *Paris*, aunque no aparecen sus nombres, respetables banqueros de Paris se han interesado en el negocio de los tabacos de España.

Paris 6.—Se sabe fijamente que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, mantiene en toda su integridad el proyecto Boulanger, relativo al ensayo de movilización en un cuerpo de ejército, lo cual despierta recelos y desconfianzas en Alemania.

La prensa radical pretende atribuir gran importancia á la manifestación popular de que fué objeto ayer tarde el general Boulanger en el bosque de Boulogne, pero los enemigos de este dicen que la manifestación se redujo á unos cuantos chiquillos, que dieron vivas al pasar el coche del general.

Los conservadores se burlan de este por haber intentado sincerarse del cargo de que aspiraba imitar á Napoleón I.

Dicen que cuando no se han ganado batallas como las de Arcole y las Pirámides, es ridículo suponer que haya quien tome en serio que Boulanger pueda ser dictador.

La prensa monárquica niega categóricamente la especie vertida por los radicales de que existe un pacto entre las derechas y el Gabinete.

Muchos diputados son favorables á la proposición de ley disponiendo que en lo sucesivo se saquen á subasta todos los estancos vacantes, lo cual pue-

de contribuir á aumentar los ingresos del Tesoro.

Londres 6.—Las negociaciones relativas á la rectificación de límites de la frontera afgana quedarán en suspenso hasta que los delegados ingleses reciban nuevas instrucciones.

Roma 6.—En el golfo de Génova se repiten los fenómenos seísmicos, pero por fortuna son poco intensos y no hay que deplorar desgracias.

Nueva-York 6.—Un hecho singular que demuestra la desmoralización que reina aquí, ocurre en estos momentos.

Hasta ahora ha sido imposible formar un jurado que dé veredicto en la causa seguida al ciudadano Sharl, acusado de corromper á varios concejales en el asunto relativo á la concesión del ferro-carril de Broadway. Se ha agotado inútilmente una lista de 1.500 jurados suplentes, la mayor parte de los cuales estaban sobornados por los amigos del acusado.

Los tribunales entienden en el asunto.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 6.—El emperador Guillermo se encuentra indispueto desde

Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 80		
Idem id. pequeños...	66 80		
Idem id. fin corriente...	66 85		15
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 10		15
Idem id. pequeños...	68 40		10
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 75		
Idem id. pequeños...	82 00	25	
Billetes hipotecarios de Cuba...	99 00		
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	95 20	15	05
Annualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	70 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	102 10		15
Acciones del Banco de España...	423 00		3
Londres á 90 días fecha...	47 15		
ariá ocho días vista...	4'94		

ayer, aunque la noticia no ha trascendido al público hasta hoy por la tarde.

Los partes oficiales insisten en que no se trata más que de un ligero catarro, pero ha llamado la atención el hecho de que el *Diario Oficial* dé cuenta de la enfermedad.

Paris 6 (noche).—Se acaba de recibir un telegrama anunciando un voraz incendio que destruye en este momento la casa del Ayuntamiento de Elbeuf, ciudad del departamento del Sena inferior, á 21 kilómetros de Ruan.

Londres 7.—Hoy vuelven á circular rumores de que se ha agravado el príncipe heredero de Alemania.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 67'70.
Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona:
Interior, 66'75.
Exterior, 68'35.
Paris, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,26		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Mérida	0,25	
Avila	0,50		Oran	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Burgos	0,25		Ponte.	0,25	
Cáceres	0,40		Rous.	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol.	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,60	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 7 de Junio de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
11.678	500.000	Málaga.
9.063	250.000	
1.814	120.000	Cádiz.
789	40.000	Madrid.
7.916	id.	
9.972	id.	
11.447	5.000	
5.563	id.	Madrid.
8.726	id.	Palma de M.
6.535	id.	Sevilla.
2.799	id.	Idem.
3.216	id.	
5.801	id.	Madrid.
8.877	id.	Zaragoza.
2.436	id.	Madrid.
8.803	id.	Coruña.
7.146	id.	Madrid.
6.742	id.	Valencia.
3.235	id.	Madrid.
3.413	id.	Orense.
9.629	id.	Barcelona.
8.608	id.	Madrid.
1.829	id.	
6.429	id.	Madrid.
4.902	id.	Idem.
1.712	id.	Idem.
3.463	id.	Idem.
5.162	id.	
9.962	id.	Idem.

PREMIOS MAYORES.

Núms	Pesetas	Pueblos
8.618	5.000	Valladolid.
10.671	id.	Carabanchel.
4.133	id.	Madrid.
8.403	id.	
11.269	id.	Muroia.
5.852	id.	
7.818	id.	Oviedo.
9.506	id.	
123	id.	
1.470	id.	
9.816	id.	
6.934	id.	
8.335	id.	
7.728	id.	
8.071	id.	
136	id.	
4.896	id.	
9.680	id.	
3.057	id.	
8.361	id.	
6.281	id.	
11.700	id.	
3.025	id.	
2.622	id.	
7.177	id.	
9.377	id.	

El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Junio. Constará de 32.000 billetes á 5 pesetas el décimo.

Premiados con 1.500 pesetas.

Decena.									
44	59	6	61	44	48	63	16	98	
Centena.									
832	261	818	487	322	292	684	727		
127	534	480	604	612	868	736	744		
839	749	925	671	469	989	566	859		
483	609	827	163	361	559	267	149		
759	602	203	948	206	812				
Mil.									
591	36r	537	371	826	527	336	048		
738	699	401	082	351	775	135	759		
554	688	983	891	409	434	642	207		
707	023	169	522	810	970	833	865		
678	896	918	218	223	911	214	880		
303	310	755							
Dos mil.									
627	599	378	655	709	911	518	202		
945	923	618	972	151	497	635	548		
958	238	439	799	949	515	938	042		
947	078	818	118	691	250	501	473		
713	306	301	679	965	750	786	825		
225	802								
Tres mil.									
961	557	607	475	988	661	340	762		
765	061	946	518	895	558	983	494		
630	244	773	602	218	229	918	957		
719	034	501	356	482	476	321	686		
908	447	265	873	745	290	272	549		
101	782	802	312	098	959	125	694		

735	333	448	003	925	293	351	711		
148	706	579							
Cuatro mil.									
452	663	982	265	391	253	951	443		
076	838	941	683	565	522	012	299		
335	767	760	994	599	127	611	096		
200	216	590	680	228	827	540	841		
149	670	402	062	219	577	336	555		
207									
Cincomil.									
565	797	514	668	283	074	344	306		
898	282	677	266	158	965	474	491		
647	954	396	020	776	596	270	253		
758	407	289	580	826	557	060	312		
207	746	737	101	114	593	645	736		
718	515	917	409	397	656	033	666		
164	163	156	464	924	008	413	700		
023	450	218	823						
Seis mil.									
089	693	472	975	983	228	437	085		
881	346	748	950	781	802	643	8		

